

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 16-09-2024

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE 2024. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...), EN MATERIA DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (GEX-2023/6833). Se acordó tomar conocimiento de la referida resolución y disponer el ingreso seiscientos euros (600 €) en la cuenta de consignaciones del citado Juzgado, importe de la franquicia presente en el contrato de seguro, correspondiendo el pago de la cantidad restante de la indemnización a la aseguradora WR Berkley Europe AG, sucursal en España.

3.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, RELATIVA A LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR (...) (RRP-23-34 – 2023/24094). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

4.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

URGENCIA.-

ÚNICO.- PROPUESTA DE PAGO RELATIVA A SENTENCIAS DICTADAS EN LITIGIOS PROMOVIDOS POR TRABAJADORES/AS CONTRATADOS AL AMPARO DE PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (GEX-2024/34374). Se acordó:

PRIMERO.- Dejar sin efecto cualquier acuerdo anterior de este órgano referente a los litigios en los que figuran como interesadas las personas relacionadas en el listado que consta en el acta de la sesión.

SEGUNDO.- Disponer el pago de las cantidades detalladas en el acta de la sesión a las personas que se indican, comprensivas de principal (diferencias salariales), más intereses moratorios y procesales, debiendo efectuarse a esos efectos transferencia a las respectivas cuentas bancarias que constan en este Ayuntamiento.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

A9D4 A316 FA32 66EC D9A0



A9D4A316FA3266ECD9A0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 16-09-2024